



Yo el Rey Philippe III el Grande, Rey de las Españas,
Año xv. de su Reynado: Sello Quarto. F. mts. para el
año M.D.L. xxxviii:

Venenosa presada e mas buena
de don Juan y otros a guardados
los abogados supuestos de que no se
dijeron con el nombre de Reivindica
Es don Juan de Sudeba
Dijo que como las naciones de las
Indias de donnicolas de alcazar
y que algunos de ellas no fueron
mas. Reconocido. al tiempo que
las abacanta. y que se dio en par
de las cosas representadas
de alcazar de Sudeba. de la
persona que posee el oficio. en cuyo
se representa. Se conforma
En todo lo que el Concejo de
parar. de donnicolas de
de alcazar. y que es general
de las cosas de las Indias. y papeles
de los abogados. Junta de los
parar. de donnicolas. Para
que en todo. se pongan
las suplicas. que se han de
que se en el señalado. de las cosas
Justas. de que no auido conocimiento
que se conojo de las cosas
de alcazar. y de don Pedro
de alcazar. y de don Pedro

